

**SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO
DE AGUAS SUBTERRANEAS, COMUNA DE LA LIGUA, PROVINCIA DE PETORCA**

Agrícola Los Corrales Limitada solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo por un caudal máximo de 16 l/s., y por un volumen total anual de 504.576 m³, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas subterráneas a extraer desde un nuevo pozo (Pozo Noria Ladera 2), localizado en la comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, Quinta Región de Valparaíso, en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m.) Norte: 6.404.231 y Este: 300.140. Se solicita un radio de protección de 200 metros. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica. Coordenadas UTM referidas al Datum 84 Huso 19. Dicho derecho se encuentra inscrito a fojas 116 número 111 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua correspondiente al año 2010.

